

## XXVII CERTAMEN DE RELATO BREVE “TORREÓN DE SAN ROMÁN”

### BASES DEL CERTAMEN

1ª.- El tema de los trabajos es LIBRE. Cada autor podrá presentar un máximo de dos trabajos que no pueden haber sido premiados en ningún otro concurso.

2ª.- Si en el transcurso de la convocatoria y antes del fallo del jurado, algún relato participante es premiado en otro concurso, el autor deberá notificarlo a la organización del Certamen de Relato Breve “San Román”.

3ª.- Los autores conservarán su incógnito, absteniéndose de firmar los originales y presentando sus obras bajo lema o pseudónimo.

**4ª.- Los trabajos podrán presentarse impresos o por correo electrónico.**

Los trabajos impresos se remitirán, por triplicado, en un único sobre al Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña, con la indicación “*Para el Certamen Literario TORREÓN DE SAN ROMÁN*”. Dentro de éste, se incluirá un segundo sobre, que deberá estar cerrado, y en cuyo interior se incluirá una fotocopia del D.N.I. del autor y una nota con su domicilio y teléfono, y en el que en su parte exterior se hará constar el lema y título de la obra.

Por correo electrónico: las obras se enviarán a la dirección [torreondesanroman@gmail.com](mailto:torreondesanroman@gmail.com). En el asunto se especificará: XXVII CERTAMEN LITERARIO TORREÓN DE SAN ROMÁN 2026.

Se adjuntarán dos archivos en formato Word, uno con la obra y otro con la plica con los datos anteriormente indicados. El archivo con la obra se nombrará con el título del relato y el archivo con la plica se nombrará como PLICA seguido del título del relato.

5ª.- Los trabajos deberán estar escritos en *Times New Roman*, tamaño 12, interlineado en 1'50 y con una extensión máxima de tres folios por una sola cara.

6ª.- A las 13:00 horas del día 10 de junio de 2026, quedará cerrado el plazo de admisión.

7ª.- Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña y el resto de los trabajos serán destruidos, por lo que se recomienda a los autores guarden copia de los originales.

8ª.- Una vez emitido el fallo por el Jurado, que será inapelable, se le comunicará telefónicamente a los autores premiados.

9ª.- La entrega de premios se celebrará en la Casa Municipal de Cultura, a las 20:00 horas del día 19 de julio de 2026, y será indispensable la presencia de los autores en el acto para la recogida de los premios y lectura de sus trabajos premiados.

10ª.- Quedan facultados los organizadores para poder publicar un folleto o libro que recoja los trabajos premiados o parte de los mismos y excepcionalmente para variar la fecha y/o el lugar de entrega de los premios.

**11ª.- Se establecen los siguientes PREMIOS**

PRIMER PREMIO: Seiscientos cincuenta euros (650 €) y placa conmemorativa.

SEGUNDO PREMIO: Trescientos cincuenta euros (350 €) y placa conmemorativa.

12ª.- La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de estas Bases.